

CIRCULAR 2026

CONSTANCIA DE PUBLICACION ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026

Que el pasado catorce (14) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se celebró la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios de la **AGRUPACIÓN DE VIVIENDA QUINTAS DE SERREZUELA**, en el salón social ubicado en la vía Mosquera La Mesa km1.

Que en el Asamblea referida en el numeral inmediatamente anterior, y de conformidad con el numeral cuarto (4) del Orden del Día, nombró a los señores: **Gonzalo Corredor A-126**, como presidente y **Daniel Sarmiento A-112**, como secretario de la misma, respectivamente.

Que igualmente la Asamblea General Ordinaria de conformidad con el numeral quinto (5) del Orden del Día, nombró los miembros de la Comisión de Verificación del texto del acta de la asamblea a las señoras: **María Claudia López B-108**, **Zulma Patricia Morales C-112**, **Jenny Barrios C-117**, presentes en la misma.

Que, una vez desarrollada la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios de la Agrupación Vivienda Quintas de Serrezuela, se elaboró el acta correspondiente a dicha reunión, de la que se dio curso a los miembros de la Comisión de Verificación y al presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria referida, los cuales avalaron dicho documento con su respectiva firma.

Que en cumplimiento a lo estipulado en el Art. 47 de la Ley 675 de 2001, se deja constancia en el cuerpo del acta sobre la fecha y lugar de publicación de esta, y la misma, se pone a disposición de todos los propietarios de la **AGRUPACIÓN DE VIVIENDA QUINTAS DE SERREZUELA**.

En consecuencia, con fundamento en los considerandos anteriores, por medio del presente escrito se hace pública la siguiente:

CONSTANCIA DE FIJACION ACTA

Mosquera. Cundinamarca, a los doce (12) días del mes de Mayo del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 4:30 pm se fija por el término de sesenta (60) días, en la oficina de administración de la **AGRUPACIÓN DE VIVIENDA QUINTAS DE SERREZUELA**, copia del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios celebrada el día catorce (14) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), dando cumplimiento al Art. 47 de la Ley 675 de 2001.

Cordialmente,

Original firmada _____

DANIELA BENITEZ GARZÓN

ADMINISTRADORA Y REPRESENTANTE LEGAL

